

PROGRAMA “CONCILIAMOS”

Incorporación de datos o documentos a un procedimiento administrativo ya iniciado

SUBSANACIÓN // APORTACIÓN DE DATOS

RECURSO // RECLAMACIÓN

OTROS

DATOS DEL SOLICITANTE			
Primer apellido:		Segundo apellido:	
Nombre:	D.N.I.	Fecha de nacimiento:	
Teléfonos de contacto:	Nacionalidad	Sexo:	H M
DOMICILIO FAMILIAR			
Dirección:		Número:	Piso, puerta:
Localidad:	Provincia:	Código Postal:	

DATOS DEL EXPEDIENTE	
Denominación del procedimiento	
Número del expediente	

NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS	<p>NOTIFICACIONES (Solo en caso de Reclamación o Recurso) Las notificaciones se practicarán por vía electrónica e irán destinadas a:</p> <p>Personas físicas. Deseo como medio de notificación: En papel en el domicilio señalado anteriormente. Por medio de la notificación electrónica.</p> <p>Personas jurídicas / obligados a comunicarse electrónicamente con la Administración.</p> <p>La persona física que ha seleccionado la notificación electrónica debe disponer de un buzón electrónico en la sede electrónica de la Junta de Castilla y León. En caso de no disponer de dicho buzón, deberá crearlo en el siguiente enlace https://www.ae.jcyl.es/veci/ y una vez creado, desde el propio buzón, suscribirse al procedimiento “Programa Conciliamos”. Para ello deberá disponer de DNI electrónico o certificado digital.</p> <p>Si no dispusiera del buzón, o disponiendo de él no estuviera suscrita: <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO se autoriza a la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades a la creación del buzón electrónico y/o a la suscripción al procedimiento mencionado.</p> <p>El solicitante deberá contar con el consentimiento del destinatario de las notificaciones.</p> <p>Correo electrónico: _____</p>
------------------------------------	--

<p>En relación al expediente consignado, SOLICITA:</p> <p>Incorporar nuevos documentos al expediente a instancia del interesado.</p> <p>Aportar documentación relativa al requerimiento de subsanación del Programa “Conciliamos”</p> <p>Recurso // Reclamación</p> <p>Otros (indicar)</p>



MOTIVACIÓN

DOCUMENTACIÓN QUE SE ACOMPAÑA

De conformidad con los artículos 13 y 14 del REGLAMENTO (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, se facilita la siguiente información básica y la forma de acceder a la información complementaria sobre el destino, legitimidad y finalidad de los datos personales del interesado, así como la referencia a los derechos que la citada norma prevé:

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	Gerente de Servicios Sociales de Castilla y León
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	Tramitación, gestión y seguimiento del programa "Conciliamos", dirigido a la atención lúdica de niños y niñas en los periodos vacacionales escolares. Dichos datos podrán ser utilizados con fines estadísticos.
LEGITIMACIÓN DEL TRATAMIENTO	Artículo 6.1.c) y 6.1.e) del Reglamento General de Protección Datos. Artículos 5 y 21 de la Ley 1/2007, de 7 de marzo, de Medidas de Apoyo a las Familias de la Comunidad de Castilla y León..
DESTINATARIOS	Niños y niñas en periodos escolares mientras sus progenitores o representantes legales, desarrollen su actividad profesional
DERECHOS DE LAS PERSONAS INTERESADAS	Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos y a la limitación u oposición a su tratamiento, a través de los medios de presentación legalmente establecidos, y de acuerdo con los artículos 15 al 23 del RGPD. Puede ejercer todos estos derechos ante el responsable del tratamiento o ante el Delegado de Protección de Datos Puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos: https://www.aepd.es/
PROCEDENCIA DE LOS DATOS	Aportados por los interesados
INFORMACIÓN ADICIONAL	https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/

Para cualquier consulta relacionada con la materia del procedimiento o para sugerencias de mejora de este impreso, puede dirigirse al teléfono de información administrativa 012.

En a de de

El representante legal

Fdo.